

Requisitos generales de elegibilidad

Edad contractual. Todos los solicitantes deben tener la edad contractual definida por el estado de Colorado (18 años).

Política de Conflicto de Intereses de la Ciudad de Boulder. Los empleados de la ciudad no son elegibles para recibir fondos de subvención.

Buen estado. Los solicitantes deben estar en buenos términos con la Boulder Arts Commission habiendo cumplido con los plazos acordados para cualquier proyecto patrocinado previamente por la Boulder Arts Commission y / o pueden demostrar los esfuerzos de buena fe para cumplir con las solicitudes de Boulder Arts Commission sobre proyectos anteriores.

Cumplimiento de la ley y la política. Todos los solicitantes, organizaciones y el contenido de todos los proyectos deben cumplir con las ordenanzas y políticas de la Ciudad de Boulder.

Área de servicio. El producto (rendimiento, obra de arte, etc.) financiado en su totalidad o en parte por la Boulder Arts Commission se debe proporcionar y ser accesible para la comunidad de Boulder. Cualquier producto que reciba otros fondos se puede tener en otra municipalidad o área, siempre que se brinde al menos un desempeño dentro de Boulder Valley, según se define en [el Plan Integral de Boulder Valley](#), y que beneficie directamente a la comunidad de Boulder.

Cumplimiento de la Ley de Derechos Civiles. Todos los solicitantes deben cumplir con el [Título VII de la Ley de Derechos Civiles de los Estados Unidos de 1964](#) y [la Sección 504 de la Ley Federal de Rehabilitación de 1973](#) hasta el final que ninguna persona en los Estados Unidos, por motivos de raza, color, origen nacional, físico o impedimento mental, sexo o religión, ser excluido.

Exclusiones. No se proporcionarán fondos para: proyectos que ocurren antes de que se hayan tomado las decisiones de financiación de la subvención, la compra de alcohol o marihuana, reducción de deuda, construcción de capital, creación o dotación de edificios, adquisición de bienes raíces, actividad política, programación que promueva una sola religión sobre otras, o volver a otorgar los fondos.